



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

**Nota**

**Número:**

**Referencia:** Comunicacion “Implementación – progresiva- del Acto Público Digital para la cobertura de cargos por listado de Formación Profesional”

**A:** Ricardo Luis De Gisi (DPETPDGCYE),

**Con Copia A:**

---

**De mi mayor consideración:**

A la Subsecretaria de Educación

A la Dirección Provincial de Educación Técnico Profesional

A la Dirección de Inspección General

A las Jefaturas Regionales

A las Jefaturas Distritales

A las/los Inspectoras/es de Enseñanza de Formación Profesional y de ETP

A los Centros de Formación Profesional (propios, de naturaleza confesional y Centros de Formación Profesional de carácter Integral)

**COMUNICACIÓN Nº 06-2024**

## DIRECCIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL

*“Implementación – progresiva- del Acto Público Digital para la cobertura de cargos por listado de Formación Profesional”*

En línea con el mejoramiento y transparencia del proceso de inscripción y designación en Formación Profesional, por medio del presente ponemos en su conocimiento la implementación progresiva del Acto Público Digital para la cobertura de cargos por listado de Formación Profesional.

Con el objetivo de avanzar en este proceso la Dirección Provincial de Tecnología de la Información en conjunto con la Dirección de Asuntos Docentes desarrollaron accesos específicos para la postulación y oferta para el ámbito de la Formación Profesional. A su vez las Secretarías de Asuntos Docentes se encuentran completando la carga del listado principal de inscriptas/os para el Ingreso a la Formación Profesional 2024.

Se debe destacar que la implementación es progresiva, habiendo alcanzado ya algunos distritos y como parte de la transición, no se excluye el uso de los mecanismos actuales de designación.

En este sentido para acceder a la oferta quienes desean postularse deben ingresar con usuario y contraseña a la plataforma ABC e ingresar al “LISTADO DE OFERTAS”, Niveles o Modalidades: “FORMACIÓN PROFESIONAL”, Cargo “Cobertura de asignaturas Formación Profesional”.

Para esta etapa se definió un “ÁREA” única, denominada "Cobertura de asignaturas Formación Profesional" (FPG).

El trayecto/curso y otras especificaciones propias del cargo a Cubrir se indican en el ítem. de “OBSERVACIONES”.

De idéntica manera que hasta ahora se exige para participar del Acto Público Digital, en este proceso es imprescindible haber realizado la inscripción en tiempo y forma.

En los siguientes enlaces se pueden observar los materiales elaborados por la Dirección de Asuntos Docentes:

### **Postulación para acceder a cargos de Formación Profesional:**

[https://youtu.be/Z-6\\_biyDK68](https://youtu.be/Z-6_biyDK68)

### **Cómo loguearse para ingresar en la plataforma del ABC (crear usuario y contraseña):**

<https://youtu.be/uAAM-v-uGaQ>

Por último es importante mencionar que, para acceder a las ofertas, las y los postulantes deben acceder a la información que al respecto brinden las Secretarías de Asuntos Docentes de cada distrito.

Sin otro particular saluda atte.

